

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Subsecretaría de Defensa
Subsecretaría de Defensa (01, 02)

PARTIDA	:	11
CAPÍTULO	:	24
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08	01	INGRESOS		5.141.709
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
09	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
		APORTE FISCAL		5.141.689
15	01	Libre		5.141.689
		SALDO INICIAL DE CAJA		10
21		GASTOS		5.141.709
		GASTOS EN PERSONAL	03	4.038.118
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	737.234
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
24	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		165.084
25	01	Al Sector Privado		165.084
		Becas		165.084
29	99	INTEGROS AL FISCO		10
		Otros Integros al Fisco		10
34	04	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		201.243
		Mobiliario y Otros		6.773
34	06	Equipos Informáticos		31.260
		Programas Informáticos		163.210
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 3
- 02 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Defensa, quien podrá contratar personal asimilado a grado o a honorarios a suma alzada, de acuerdo a las necesidades del servicio.
- 03 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 91
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 34.650
 - En el Exterior, en Miles de \$ 58.436
 - c) Convenios con personas naturales
 - N° de Personas 5
 - Miles de \$ 220.477
 - d) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Subsecretaría de Defensa
Subsecretaría de Defensa (01, 02)

PARTIDA	:	11
CAPÍTULO	:	24
PROGRAMA	:	01

- N° de personas	9
- Miles de \$	174.839

04 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio	
Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	29.683